



**UADY**  
UNIVERSIDAD  
AUTÓNOMA  
DE YUCATÁN



**DIRECCIÓN GENERAL DE  
DESARROLLO ACADÉMICO**

COORDINACIÓN GENERAL DEL  
SISTEMA DE LICENCIATURA

## Convocatoria de exención de cuotas académicas.

### Programa de intercambio de estudiantes del Bureau de Cooperation Interuniversitaire 2022-2023.

La Universidad Autónoma de Yucatán (UADY), convoca a las y los estudiantes de licenciatura o posgrado de la UADY interesados en realizar estudios por un semestre o un año académico en las Instituciones de Educación Superior (IES) de la Región de Québec, Canadá, las cuales forman parte del Bureau de Coopération Interuniversitaire (BCI), durante el periodo de otoño del 2022 o el de primavera del 2023. La UADY funciona como vínculo entre la o el alumno interesado y la institución elegida para realizar su estancia, perteneciente al BCI. Esta convocatoria será únicamente para el trámite de aceptación y exención de cuotas académicas en una institución participante de las enlistadas en el punto IV.

#### I. REQUISITOS:

1. Los indicados en la [Convocatoria para Trámites de Aceptación para Movilidad Estudiantil, periodo de otoño 2022](#)
2. Seleccionar una institución extranjera del listado en esta convocatoria.
3. Acreditar el nivel avanzado de idioma Francés (B2) o Inglés (equivalente al TOEFL 550 como mínimo) según requisito de la institución receptora.
4. Cumplir con los requisitos de la IES receptora y el registro de solicitud de BCI disponible en: <https://echanges-etudiants.bci-qc.ca/en/international-students/>
5. Realizar el registro en el Sistema de Registro de Movilidad Estudiantil <https://pimes.dgda.uady.mx/>

*Nota: Las y los estudiantes de Posgrado, deberán de estar inscritos y haber cursado al menos un semestre de su programa educativo.*

#### II. REGISTRO:

Con el fin de asignarle el código para realizar su registro en <https://echanges-etudiants.bci-qc.ca/en/international-students/>, la o el estudiante deberá enviar, como mínimo **15 días hábiles** previos a la fecha límite de recepción en la institución destino, la siguiente información al correo electrónico [movilidad.uady@correo.uady.mx](mailto:movilidad.uady@correo.uady.mx), con los siguientes datos:

- a. Nombre completo,
- c. Fecha de nacimiento (día/mes/año),
- d. Lugar de nacimiento,
- e. Facultad a la que pertenece y nombre de la licenciatura o posgrado,
- f. Nombre de la Institución elegida para la movilidad (solamente podrá elegir una),
- g. Periodo por cursar (otoño 2022 o primavera 2023),



- h. Porcentaje de créditos alcanzados, incluyendo el semestre de agosto-diciembre 2021,
- i. Promedio general,
- j. Correo electrónico,
- k. Teléfono de domicilio y celular,
- l. Copia escaneada de pasaporte vigente por el período de la estancia,
- m. Copia escaneada del comprobante oficial del idioma en que cursará los estudios y,
- n. Lista de asignaturas que desea cursar

### III. DOCUMENTOS:

Se procederá a dar de alta al estudiante en el sitio de BCI con estos datos en el orden de recepción del correo electrónico con la información completa. Al generarse el código, se le proporcionará al estudiante quien realizará el registro de BCI correspondiente y deberá entregar al Responsable de Movilidad de su Facultad o UAEV, el expediente completo en original y sin engrapar, con **10 días hábiles** de anticipación a la fecha límite de la IES receptora. El expediente incluirá:

- a) Los indicados en la Convocatoria para Trámites de Aceptación para Movilidad Estudiantil, semestre de otoño 2022.
- b) Carta de Postulación del Director (a) de su Facultad dirigida al M. en C. Carlos Alberto Estrada Pinto, Director General de Desarrollo Académico, en la que haga constar que el candidato reúne los requisitos de esta Convocatoria.
- c) Formato del registro de solicitud de BCI anexando la documentación requerida <https://echanges-etudiants.bci-qc.ca/en/international-students/>
- d) La documentación específica de la IES a donde desea solicitar.
- e) Comprobante del nivel avanzado de Francés (B2) o Inglés (equivalente a TOEFL 550) según requisito de la institución receptora, con antigüedad no mayor a dos años.

### IV. INSTITUCIONES PARTICIPANTES:

INSTITUCIÓN	FECHA LÍMITE DE RECEPCIÓN EN LA INSTITUCIÓN	OPCIONES DE SOLICITUD
Bishop's University <a href="http://www.ubishops.ca/">http://www.ubishops.ca/</a>	1 abril 2022	1ª opción.
Université de Sherbrooke <a href="http://www.usherbrooke.ca/">http://www.usherbrooke.ca/</a>	31 marzo 2022	1ª opción
Université du Québec à Montréal (UQAM) <a href="http://www.uqam.ca/">http://www.uqam.ca/</a>	1 abril 2022	1ª opción.



Université du Québec à Trois-Rivières (UQTR) <a href="http://www.uqtr.ca/">http://www.uqtr.ca/</a>	10 marzo para semestre de otoño 2022 y año académico	1ª opción.
	20 septiembre para trimestre de primavera 2023	
Université du Québec à Rimouski (UQAR) <a href="http://www.uqar.ca/">http://www.uqar.ca/</a>	31 marzo para semestre de otoño 2022 y año académico	1ª o 2ª opción.
	31 agosto para semestre de primavera 2023	
Université du Québec en Abitibi-Témiscamingue (UQAT) <a href="http://www.uqat.ca/">http://www.uqat.ca/</a>	15 marzo para semestre de otoño 2022	1ª o 2ª opción.
	1 junio para semestre de primavera 2023	
Université du Québec en Outaouais (UQO) <a href="https://uqo.ca">https://uqo.ca</a>	15 marzo 2022	1ª opción.
École de Technologie Supérieure (ÉTS) <a href="http://www.etsmtl.ca/">http://www.etsmtl.ca/</a>	15 marzo para semestre de otoño 2022	1ª opción
	1 septiembre para semestre de primavera 2023	

**Notas importantes:**

- i. A través de este acuerdo se permite realizar una estancia de movilidad por un semestre o hasta por un año académico en alguna de las instituciones, sin pagar colegiaturas. A los estudiantes les corresponde cubrir los gastos de boleto de avión, hospedaje, libros, seguro médico, gastos personales y cualquier otro gasto administrativo que requiera la IES de destino.
- ii. Adicionalmente, podrán presentar solicitud de beca de movilidad aquellos estudiantes de licenciatura que cumplan los requisitos de las convocatorias afines.
- iii. Los estudiantes que realizarán la movilidad están sujetos a cumplir con los compromisos del estudiante del inciso V. de la Convocatoria para Trámites de Aceptación para Movilidad Estudiantil, semestre de otoño 2022.
- iv. La movilidad presencial se llevará al cabo únicamente si las IES receptoras ofrecen esta modalidad y si las condiciones de pandemia en las localidades de recepción lo permitan al momento de iniciar la estancia.

**V. FECHAS LÍMITE PARA ENTREGA DE LAS SOLICITUDES DE ESTUDIANTES DE LICENCIATURA**

Trámite de fechas límites	Otoño 2022 y primavera 2023 (agosto-diciembre 2022 o enero-julio 2023)
Envío de datos al correo: <a href="mailto:movilidad.uady@correo.uady.mx">movilidad.uady@correo.uady.mx</a> para realizar el registro	Desde la publicación de la presente convocatoria hasta <b>15 días hábiles</b> previos como mínimo, a la fecha límite de la



<p>institucional y otorgarle el código al estudiante con el fin de que realice su registro en línea en el sitio de BCI.</p>	<p>institución de destino, o a más tardar el <b>15 de marzo</b> (lo que ocurra primero).</p> <p>Para las IES que especifican una fecha diferente para realizar la movilidad en el periodo de primavera 2023, deberán enviar el correo mínimo cuatro semanas hábiles previas de la fecha límite de la IES receptora.</p>
<p>Registro en el Sistema de Registro de Movilidad Estudiantil y entrega de documentos de Trámites de Aceptación <a href="https://pimes.dgda.uady.mx/">https://pimes.dgda.uady.mx/</a></p>	<p>Desde la publicación de la presente convocatoria hasta <b>10 días hábiles</b> previos como mínimo, a la fecha límite de la institución de destino, o a más tardar el <b>15 de marzo</b> (lo que ocurra primero).</p> <p>Para las IES que especifican una fecha diferente para realizar la movilidad en el periodo de primavera 2023, deberán registrarse en los periodos de la convocatoria vigente de trámites de aceptación de dicho periodo y con 15 días hábiles previos, como mínimo, a la fecha límite de la institución destino (lo que ocurra primero).</p>
<p>Entrega al Responsable de Movilidad de su Facultad, UAEV o UMT la documentación de Trámites de Aceptación, de la IES destino y del BCI</p>	<p>Desde el registro en el sitio de BCI hasta <b>10 días hábiles</b> previos como mínimo, a la fecha límite de la institución de destino, o a más tardar el 15 de marzo (lo que ocurra primero).</p> <p>Para las IES que especifican una fecha diferente para realizar la movilidad en el periodo de primavera 2023, deberán entregar la documentación en los periodos indicados en la convocatoria vigente de trámites de aceptación de dicho periodo y con 15 días hábiles previos, como mínimo, a la fecha límite de la institución destino (lo que ocurra primero).</p>
<p>Las cartas de aceptación serán entregadas al estudiante conforme se reciban desde la IES receptora</p>	

Para orientación con respecto a la presente convocatoria, podrá comunicarse con el Responsable de Movilidad de su Facultad, UAEV o UMT, o bien al correo [movilidad.uady@correo.uady.mx](mailto:movilidad.uady@correo.uady.mx)

Dependencia	Responsable	Correo electrónico
Unidad Académica de Educación Virtual (UAEV)	Mtro. Manuel Herrera Góngora	<a href="mailto:atencion.uaev@correo.uady.mx">atencion.uaev@correo.uady.mx</a> <a href="mailto:manuel.herrera@correo.uady.mx">manuel.herrera@correo.uady.mx</a>
Facultad de Arquitectura	Arq. Gaspar Segura López	<a href="mailto:gaspar.segura@correo.uady.mx">gaspar.segura@correo.uady.mx</a>
Facultad de Ciencias Antropológicas	Mtro. Gabriel Ortiz Alatríste	<a href="mailto:gabriel.ortiz@correo.uady.mx">gabriel.ortiz@correo.uady.mx</a>



**UADY**  
UNIVERSIDAD  
AUTÓNOMA  
DE YUCATÁN



**DIRECCIÓN GENERAL DE  
DESARROLLO ACADÉMICO**

COORDINACIÓN GENERAL DEL  
SISTEMA DE LICENCIATURA

Facultad de Contaduría y Administración	Mtro. Valentín Alonso Novelo	<a href="mailto:valentin.alonso@virtual.uady.mx">valentin.alonso@virtual.uady.mx</a>
Facultad de Derecho	Mtro. Stephen Javier Urbina Rodríguez	<a href="mailto:stephen.urbina@correo.uady.mx">stephen.urbina@correo.uady.mx</a>
Facultad de Economía	Dr. Gabriel Rodríguez Cedillo	<a href="mailto:gabriel.rodriguez@correo.uady.mx">gabriel.rodriguez@correo.uady.mx</a>
Facultad de Educación	Mtra. Jenny Lourdes Carrillo Gamboa	<a href="mailto:cgamboa@correo.uady.mx">cgamboa@correo.uady.mx</a>
Facultad de Enfermería	Mtra. Janet Negrón Espadas	<a href="mailto:janet.negron@correo.uady.mx">janet.negron@correo.uady.mx</a>
Facultad de Ingeniería	Mtra. Marisela Ix-Chel Vega De Lille	<a href="mailto:movilidad.ingenieria@correo.uady.mx">movilidad.ingenieria@correo.uady.mx</a>
Facultad de Ingeniería Química	Dr. Carlos Rubio Atoche	<a href="mailto:carlosm.rubio@correo.uady.mx">carlosm.rubio@correo.uady.mx</a>
Facultad de Matemáticas	M.C. Martha Imelda Jarero Kumul	<a href="mailto:jarerok@correo.uady.mx">jarerok@correo.uady.mx</a>
Facultad de Medicina	Mtro. Pablo Miguel González Montalvo	<a href="mailto:pmgm@correo.uady.mx">pmgm@correo.uady.mx</a>
Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia	Mtra. Rosa Gabriela Ramírez Porras	<a href="mailto:movilidadestudiantilccba@correo.uady.mx">movilidadestudiantilccba@correo.uady.mx</a>
Facultad de Odontología	Mtro. Eduardo Almigar Sauri Esquivel	<a href="mailto:sesquive@correo.uady.mx">sesquive@correo.uady.mx</a>
Facultad de Psicología	Dra. Thelma Cetina Canto	<a href="mailto:thelma.cetina@correo.uady.mx">thelma.cetina@correo.uady.mx</a>
Facultad de Química	Mtro. Gumersindo Mirón López	<a href="mailto:gmiron@correo.uady.mx">gmiron@correo.uady.mx</a>
Centro de Atención a Estudiantes Unidad Multidisciplinaria Tizimín	Lic. Jair Rafael Ayala Solís	<a href="mailto:cae.umt@correo.uady.mx">cae.umt@correo.uady.mx</a>

Cualquier situación no prevista en esta convocatoria, será resuelta por el Comité Dictaminador de la Dirección General de Desarrollo Académico y su fallo será inapelable.

Se expide la presente convocatoria en la Ciudad de Mérida, Yucatán el día 21 de febrero de 2022.

Atentamente,  
***“Luz, Ciencia y Verdad”***

**M. en C. Carlos Alberto Estrada Pinto**  
Director General de Desarrollo Académico